

ANUNCIO

Se ha solicitado por la mercantil Automotor Paracuellos, S.L. Licencia Municipal de Actividad para taller de reparación de vehículos en las ramas de mecánica, electricidad, carrocería y pintura en calle Escombreras número 11 (Unidad de Actuación UA-3) de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de Junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaria del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a fecha de firma.

El Alcalde,